

PERDONAR DE CORAZÓN José Luis Sicre

Domingo 24 Ciclo A

El domingo pasado, Jesús hablaba a sus discípulos de la forma de corregirse fraternamente. Hoy aborda el tema del perdón a nivel individual y personal, que es el que afecta a la inmensa mayoría de las personas.

Argumentos para perdonar (Eclesiástico 27,33-28,9)

La primera lectura está tomada del libro del Eclesiástico, que es el único de todo el Antiguo Testamento cuyo autor conocemos: Jesús ben Sira (siglo II a.C.). Un hombre culto y estudioso, que dedicó gran parte de su vida a reflexionar sobre la recta relación con Dios y con el prójimo. En su obra trata infinidad de temas, generalmente de forma concisa y proverbial, que no se presta a una lectura precipitada. Eso ocurre con la de hoy a propósito del rencor y el perdón.

El punto de partida es desconcertante. La persona rencorosa y vengativa está generalmente convencida de llevar razón, de que su rencor y su odio están justificados. Ben Sira le obliga a olvidarse del enemigo y pensar en sí mismo: «Tú también eres pecador, te sientes pecador en muchos casos, y deseas que Dios te perdone». Pero este perdón será imposible mientras no perdones la ofensa de tu prójimo, le guardes rencor, no tengas compasión de él. Porque «del vengativo se vengará el Señor».

Si lo anterior no basta para superar el odio y el deseo de venganza, Ben Sira añade dos sugerencias: 1) piensa en el momento de la muerte; ¿te gustaría llegar a él lleno de rencor o con la alegría de haber perdonado? 2) recuerda los mandamientos y la alianza con el Señor, que animan a no enojarse con el prójimo y a perdonarle. [En lenguaje cristiano: piensa en la enseñanza y el ejemplo de Jesús, que mandó amar a los enemigos y murió perdonando a los que lo mataban.]

Si la venganza de Caín valía por siete, la de Lamec valdrá por setenta y siete» (Génesis 4,23-24).

Pedro sabe que Jesús no es como Lamec. Pero imagina que el perdón tiene un límite, no se puede exagerar. Por eso, dándose las de generoso, pregunta: «¿Cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces?». Toma como modelo contrario a Caín: si él se vengó siete veces, yo perdono siete veces.

Jesús le indica que debe tomar como modelo contrario a Lamec: si él se vengó setenta y siete veces, perdona tú setenta y siete veces. (La traducción litúrgica, que es la más habitual, dice «setenta veces siete»; pero el texto griego se puede traducir también por setenta y siete, como referencia a Lamec). En cualquier hipótesis, el sentido es claro: no existe límite para el perdón, siempre hay que perdonar.

La parábola (Mt 18,21-35)

Para justificarlo propone la parábola de los dos deudores. La historia está muy bien construida, con tres escenas: la primera y tercera se desarrollan en la corte, en presencia del rey; la segunda, en la calle.

1ª escena (en la corte): el rey y un deudor. Se subraya: 1) La enormidad de la deuda; diez mil talentos equivaldrían a 60 millones de denarios, equivalente a 60 millones de jornales. 2) Las

duras consecuencias para el deudor, al que venden con toda su familia y posesiones. 3) Su angustia y búsqueda de solución: ten paciencia. 4) La bondad del monarca, que, en vez de esperar con paciencia, le perdona toda la deuda.

2ª escena (*en la calle*): está construida en fuerte contraste con la anterior. 1) Los protagonistas son dos iguales, no un monarca y un súbdito. 2) La deuda, cien denarios, es ridícula en comparación con los sesenta millones. 3) Mientras el rey se limita a exigir, el acreedor se comporta con extrema dureza: «agarrándolo, lo estrangulaba». 4) Cuando escucha la misma petición de paciencia que él ha hecho al rey, en vez de perdonar a su compañero lo mete en la cárcel.

3ª escena (*en la corte*): los compañeros, el rey y el primer deudor. 1) La conducta del deudor-acreedor escandaliza e indigna a sus compañeros, que lo denuncian al rey. Este detalle, que puede pasar desapercibido, es muy importante: a veces, cuando una persona se niega a perdonar, intentamos defenderla; sin embargo, sabiendo lo mucho que a esa persona le ha perdonado Dios, no es tan fácil justificar su postura. 2) La frase clave es: «¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?"

Con esto Jesús no sólo ofrece una justificación teológica del perdón, sino también el camino que lo facilita. Si consideramos la ofensa ajena como algo que se produce exclusivamente entre otro y yo, siempre encontraré motivos para no perdonar. Pero si inserto esa ofensa en el contexto más amplio de mis relaciones con Dios, de todo lo que le debemos y Él nos ha perdonado, el perdón del prójimo brota como algo natural y espontáneo. Si ni siquiera así se produce el perdón, habrá que recordar las severas palabras finales de la parábola, muy interesantes porque indican también en qué consiste perdonar setenta y siete veces: en perdonar de corazón.

La diferencia entre la 1ª lectura y el evangelio

Ben Sira enfoca el perdón como un requisito esencial para ser perdonados por Dios. La parábola del evangelio nos recuerda lo mucho que Dios nos ha perdonado, que debe ser el motivo para perdonar a los demás.